ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA No. 006			
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO			
Tipo de Contrato	CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR	Fecha del presente documento	23 de diciembre de 2024
Número de Contrato	SASI 003-2024		
Documento a Modificar	Contrato		
Entidad CONTRATANTE	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad Contratante	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de Contratante	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones del Contratante	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del contratista	COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMUNITARIO DE YONDO COOTRANSCOY		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica X
Nit o C.C.	NIT: 800.247.506-8		
Nombre e Identificación del Representante Legal del Contratista (si aplica)	PAULA ANDREA LOPEZ ARANGO 1.057.783.388 de Manzanares Caldas		
Dirección electrónica de Notificaciones del Contratista	CRA 50 N° 52-06 Barrio Central		
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES			

1. Objeto del Contrato	**OBJETO:** ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Servicio de Transporte Escolar Para Estudiantes Del Área Rural en el Municipio de Yondó Antioquia///BPI 2024-05893-0003.
2. Justificación de la Aclaración y/o Modificación	Justificación de la modificación: El contrato SASI 003-2024 está respaldado por el certificado de registro presupuestal No. SGR0000107 del 09 de agosto de 2024 SGPR 324. Es importante destacar que la fuente de financiación de este contrato proviene del Sistema General de Regalías, que tiene un sistema presupuestal específico. Esto implica que el método de pago está diseñado para asegurar la correcta gestión y control del presupuesto. Dado que el contrato aún está en ejecución y el contratista esta apunto de cobrar, ha surgido un problema con las fechas de pago inicialmente acordadas debido a la complejidad del proceso y el tiempo necesario para la revisión. Por lo tanto, es necesario ajustar el cronograma de pagos originalmente establecido. En consecuencia, se requiere establecer un nuevo cronograma de pagos para el SASI -003 que cumpla con los lineamientos técnicos del Sistema General de Regalías, garantizando así un proceso armonioso que permita un seguimiento adecuado y control del presupuesto asignado. En ese orden de ideas por medio del presente otrosí, se modifica el siguiente cronograma de pagos:
3. Objeto de la Aclaración y/o Modificación	**Modificación:** Modificar el cronograma inicial del contrato SASI 003, con el fin de establecer el cronograma de pagos de la siguiente manera:

DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR	FECHA DE PAGO
1	$ 1.585.522.500,00	$352.340.000,00	10/09/2024
2	$ 1.233.182.500,00	$387.574.000,00	07/10/2024
3	$ 845.608.500,00	$369.957.000,00	10/11/2024
4	$ 475.651.500,00	$475.651.500,00	08/12/2024
TOTAL	$ 0	**$ 1.585.522.500,00**	

	DESEMBOLSOS RECURSOS / VALOR CONTRATO / ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR / FECHA DE PAGO

DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR	FECHA DE PAGO
1	$1.585.522.500	$295.964.200	09 de octubre de 2024
2	$ 1.289.558.300	$443.946.300	18 octubre de 2024
3	$845.612.000	$443.580.900	11 diciembre de 2024
4	$402.031.100	$402.031.100	23 diciembre de 2024
TOTAL	$0	$1.585.522.500	

4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por el contratante y el contratista. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 ALCALDE MUNICIPAL	PAULA ANDREA LOPEZ ARANGO 1057.783.388 de Manzanares Caldas Representante Legal COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMUNITARIO DE YONDO COOTRANSCOY

Proyectó: Vanessa Arias Apoyo a la Gestión Transporte Escolar
Revisó: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica